

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Sábado 26 de Enero de 1918

Núm. 9.904

Ollando pra terra

Necesidade do galego

Hai un pobo que oxe como onte prega, canta e pensa n'ista língua. Hai unha intelixencia n'ista terra que pensa e fala en língua estrana a raza que poboise chan. Ten existencia, polo tanto, unha contradición. Istán lonxe os intelectuais do pobo. Vive o pobo estrano os que deberan dirixilo seu pensamento y encamiñala súa forza.

¿Veuse cousa ningunha tan cativa como istas dúas vidas que non se atopan? ¿Pódese imaxinar disparidade máis ruin que unha intelixencia sin pobo e un pobo sin intelixencia? Os donos do pensamento, os aprepadores do celme da palabra, os que poñen netorrias ou frebes acesas no verbo, os que estudan as sicoloxías, os que fan callal-as colectividades, os que furan pra sabere das meficias do corpo e da yalma, os que predicán novas teorías de tudol-os ordes ¿pra quén pensan e pra quen falan si non pensan e non falan pro seu pobo?

Unha intelixencia allea os que viven os seus rentes, non é unha intelixencia. Porque as cenizas ollan pro seu arredore de cutío. Ven-o dixo Farruco Sánchez o filósofo de Tuy, mestre en París precursor dos pensadores do Renacemento, Descartes e Bacon: «A base de Cenza e a esperanza».

O moralista ¿que moralidade vai a fagure si non-ou entenden aqúeles a quenes fala? O sociólogo ¿que Socioloxía vai a difundire si a Sociedade istá lonxe da compenzón das suas doutrinas? O hixenista ¿que hixene ensena si fala nun língoaxe alio pro que non se limpan nin souperen d'outra vida que a da cá-corte-llo, onde conviven os porcos y os cabalos y as galiñas, cos nenos y as mulleres y os homes?

«A base da Cenza é a esperanza». Na esperanza adreprende. No que nos arrodea y en nosoutros mesmos atopamol os feitos desde onde ai que camiñare até o conecimento das leises. Pro as cousas, as colectividades, cada home, cada anaco de paisaxe, cada fala, teñen coores máis ou menos suties, arumes, armúnias, que os diferenzan. As leises non teñen que vere con istas modalidades moi individuás. As leises din relación o xeneral, o esencial. Máis as colectividades y os endividuos que viven n'ises anacos onde os homes de cenza estudan os feitos pra chegare as leises, non teñen directo a sabere d'istas? ¿Cómo unha intelixencia pode destagurese das modalidades dos núcleos a que pertence pra volar as suas investigazós polo mundo e deixare as costas do progreso a terra mesma onde foi nada e onde vexeta e no medio da cal cábila e da cal fai lucubrazós?

As leises, os principios, as observazós, o estudo de modalidades, a exposición de defeitos e de virtúdes, débense de propagare no língoaxe que parolan as colectividades do anaco de natureza a que aquilas se refiren. Senón, non-as entenderán os homes a quenes afeutan. Mellor aínda: os homes máis que as colectividades débense de atendere porque íles son o elemento primeiro nos ordes sociais.

A poesía, o artigo, a novela, como a Socioloxía ou algúns traballos de Meiciña, ou estudos de Dereito piden unha exposición eisi.

Un exemplo: O señor Gil Casares fixo un traballo sóbor da tisis, onde dí que iste mao collén-o os galegos na emigración, n-outros ambientes. Que non e unha enfermidade nosa.

Ise traballo e a máis forte condenazón que se ten feita da emigración. ¿Por que non se difunde pol-a terra? ¿Por que non se traduce o galego pra que d'íla se enteren ben os nosos paisás? ¿Onde istán os Diputazós benfeitores que non souperon fagure iste favore a Raza que rixen?

Ainda fai pouco dixo non recordo quén que os poetas galegos chagaron a popularidade máis polas obras castelás que polas galegas. Vaya, hom. É dígame ¿Sabe vostede de moita xente que cozoza a Curros Enríquez como poeta en castelán? ¿E vostede non se decata de que os estudos feitos en castelá de Rosalía Castro como poeta castelán fixéronse porque Rosalía era xa popular, inmortal por sere poeta galego?

O galego—din—non ten oxe difusión. Pro nunha obra de Roso de Luna—

«La Biblioteca de las Maravillas» Madrid. 1917—vexo reproducida a siguiente «sublima canción galaica»:

—«Pol-o mundo me vou madre, po-lo mundo a camiñar, en busca de Bernaldino que non-o podo atopar». E foise de terra en terra, e de lugar en lugar. Topou unha lavandeira lavando n' un areal: —«De Bernaldino señora ¿qué novas me podés dar?»

Na revista «España y América», de Madrid vin lendo chi atraú gran número de artigos sóbor «De literatura galaica», polo Marqués de Sabuz.

Un boletín de Burgos («El Castellano») traduxo fai us días un dos poemas de Rosalía Castro. Comenza eisi en castelán:

«Cementerios de Galicia...»

Os nosos intelectuás son homes de longas ideas. Non queren que os seus inxentes conceutos queden entre galegos. Arelan que Hispania e América os conozan. E por iso escriben e falan e pensan en castelán.

Certamente, verdadeiramente ¿qué dirían os pernás, os arxentís, os mexicás, os uruguayos, qué lírían en Cuenca y en Sevilla y en Badaxoz y en Teruel si non chegasen alá as disquízós de tantos como en Galicia escriben en castelán?...

Os que en Galicia redimeu, queren redimire o mundo. Non se decatan de que us homes, irmás seus, que viven preto d'íles istán por redimire, e vótanse a buscare o redenzón ou dos indios ou dos marroquis ou dos labregos rusos.

Os que falan da Facenda, ou da Agricultura ou da Gandería de Galicia non-ou din pra que os entendan os galegos que teñen facenda ou istán arelando a prosperidade da Facenda pública, nin tampouco pros nosos labregos ou os nosos gandeiros. Dino pra os americás, pra os castelás, pra os andaluces, pros aragoneses...

A istos non lles importa moito xa que os seus problemas non son enteramente os nosos.

Pero os intelectuás galegos, queren meterlles polos ollos isas cousas.

Agora que o mundo ten tanto en que cabilar que non lles pon moita atenzón,

Os tobos da Raza galega, onde non se coñece outro língoaxe que o rexional, istán sin folgos viven nun atraso de vergonza.

A intelixencia debe (ten o debere) de chegare até íles pra arrempuxalos polo camiño do esprito novo.

A humanidade loubra máis a redenzón de unha ducia de homes que istare contándolle contos o are anos e anos sin proveito hominal ningún.

XAVIER MONTERO.

Madrid, Xaneiro 1918.

El precio de los periódicos

Tiene el Gobierno en estudio un Real decreto, que quizás no tardará en publicarse, elevando el precio de los periódicos diarios a 10 céntimos el ejemplar y limitando al tamaño a un número determinado de centímetros cuadrados.

Mientras aquella hora del comentario llega, he aquí el

Proyecto del Real decreto para elevar a diez céntimos el precio de los periódicos diarios.

PRIMERO.—A partir del 15 de Febrero de 1918, el precio de todos los periódicos diarios será el de diez céntimos para el público.

La superficie de papel no excederá de 22,000 centímetros cuadrados, de los que sólo podrán ser destinados 16,000 o menos a texto y grabados, y el resto, hasta los 22,000 centímetros cuadrados, a los anuncios.

SEGUNDO.—El precio de la suscripción a un ejemplar diario será cuado menos

a) Para los suscriptores de la localidad donde se publique el periódico dos pesetas al mes.

b) Para los suscriptores del resto de la nación, dos pesetas cincuenta céntimos al mes.

TERCERO.—El precio mínimo a que las Administraciones de los periódicos

cobrarán cada ejemplar a los correspondientes, vendedores, agentes y demás intermediarios, será el de siete céntimos sin que puedan hacer sobre dicho precio descuentos ni bonificaciones de ninguna clase.

CUARTO.—Los periódicos enviarán diariamente un ejemplar a la Junta del Papel del ministerio de Hacienda.

El diario que no cumpliera cuanto queda estipulado será multado, la primera vez con 500 pesetas, y las consecutivas con 5,000, conforme a lo dispuesto en la ley de Subsistencias.

QUINTO.—Queda prohibido a los diarios hacer con otros periódicos y revistas combinaciones que vengán a modificar los precios que quedan establecidos para la venta y suscripción y cuanto, a juicio de la Junta del Papel del ministerio de Hacienda, pueda burlar el exacto cumplimiento de este Real decreto.

SEXTO.—Sólo tendrán derecho al anticipo reintegrable concedido por el Estado los periódicos diarios que se publicaban en el mes de Enero de 1917.

SEPTIMO.—El actual decreto estará en vigor hasta un año después de concluida la guerra.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Duc de Cavan, comandante de una división de caballería inglesa que opera en Flandes.

VACANTES

Veterinario titular de Ripoll (Gerona), con el haber anual de 40 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 2 de Febrero próximo.

Secretario del Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros (León). Dotación anual, 1,000 pesetas. Solicitudes, hasta el 31 de actual.

Médico titular de Talayuelas (Cuenca). Sueldo anual, 999 pesetas y el igualatorio de 300 vecinos. Solicitudes, al alcalde, hasta el 31 de actual.

Farmacéutico titular de Valdetorres (Badajoz). Dotación anual, 1.000 pesetas. El nombrado puede hacer iguales, cuyo producto se calcula en 2,500 pesetas. Solicitudes, al alcalde, hasta el 31 de actual.

Secretario y su suplente del juzgado municipal de Garriguella (Gerona). Solicitudes, hasta el 5 de Febrero.

¿Se suprime el Carnaval?

Periódicos de todos los matices, desde «El Siglo Futuro» a «El Socialista», accion y defienden con resolución la idea de que se suprima el Carnaval.

La ha lanzado, como es sabido, el señor arzobispo de Granada, estimando que en estas tristes circunstancias, cuando muchos infelices se mueren de hambre, cuando todos vivimos bajo el peso de una gran pesadumbre, no sería cristiano permitir el espectáculo, siempre repugnante, de la desenfundada orgía callejera.

En verdad que cada año el Carnaval, aumentando en chabacanería, disminuye en atractivos. Con suprimirlo se haría una buena obra. Y si para unos sucesivos, pasadas las circunstancias dolorosas, se quiere resucitar la fiesta, estará bien que no se tolere lo que hasta hoy se ha con sentido, sino que se substituya por fiestas artísticas y nobles, que recreen honestamente el espíritu y produzcan beneficio a los que trabajan.

Vida económica y financiera

NEGOCIACION DE EFECTOS PUBLICOS

Durante el mes de Diciembre último se negociaron en la Bolsa de Madrid valores públicos por la cantidad de 49.555.700 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

4 por 100 interior, al contado, 15.359.900 y a plazo, 4.575.000.

4 por 100 exterior, al contado, 6.329.600, y a plazo, 1.209.600.

Amortizable: 4 por 100, 474.000, y 5 por 100, 2.987.500.

Amortizable, al 5 por 100, emisión de 1917, 15.441.000.

Banco Hipotecario, 4 por 100, 997.300 y 5 por 100, 824.000.

Obligaciones del Tesoro, 2.056.500.

Obligaciones municipales, 1.003.900.

Canal de Isabel II, 36.500.

Puerto de Cádiz, 261.500.

LA DEFENSA DEL DINERO INGLES

Por decreto del Gobierno inglés se ha prohibido a toda persona residente en el territorio nacional:

1.º Hacer ninguna remisión de dinero fuera del Reino Unido, con el fin de:

a) Hacer un empréstito o suscribirse a él, o contribuir a una suscripción de capital fuera del Reino Unido.

b) Comprar valores, acciones u otras obligaciones, o cualquier propiedad que no consista en mercancía, si los valores o la propiedad no están en el Reino Unido; y

c) Comprar dinero y billetes de Bancos extranjeros, para conservarlos con propósito de especulación o como colocación de capital; y

3.º Tomar parte, u ofrecer o convenir en tomar parte en alguna de las transacciones antes mencionadas, si las mismas implican el hacer cualquier remisión de dinero fuera del Reino Unido. Los banqueros, o los que actúen en capacidad análoga, deberán, como condición para hacer una remisión de dinero fuera del reino, por cuenta de una persona residente en el mismo, requerir a ésta para que haga una declaración por escrito respecto al propósito con que pretende hacer la remesa.

En los procedimientos que se instituyan en virtud de esta regla, toda compra o convenio u ofrecimientos de comprar moneda o billetes de Bancos extranjeros, se reputará hecha con el propósito de especulación o colocación de capital, a menos que se pruebe lo contrario.

En todas las referencias de esta regla a remisión de dinero fuera del Reino Unido se considera incluido el acto de colocar o situar dinero en el Reino Unido a disposición de cualquier persona que no resida en el mismo.

Todos los que obren en contravención de las disposiciones de esta regla, o los que en las declaraciones a que se ha hecho referencia hagan afirmaciones falsas o engañosas en cualquier detalle serán culpables de un delito contra la «Defensa of the Realm Regulations».

EL COMERCIO EXTERIOR DE RUSIA

Según informes de Petrogrado, que reproduce la Prensa inglesa, el Gobierno ruso prepara un decreto reglamentando el comercio exterior.

Las exportaciones sólo se autorizarán con una nación determinada o con Comités constituidos, a fin de evitar que los productos rusos vayan a poder de intermediarios que especulen con ellos o que los reexporten a otros países.

MÁS ENPRÉSTITOS EXTRANJEROS

Suiza emite actualmente, a la par, un nuevo empréstito de 150 millones de francos, con interés de 5 por 100, y reembolsable en treinta años, pero reservándose el Gobierno el derecho de amortizarlo en diez años.

El ministro de Hacienda holandés ha sido autorizado para emitir un empréstito de 23 millones de florines en «promesa» y bonos del Tesoro, al uno y medio por ciento.

Italia está emitiendo su quinto empréstito de guerra al tipo de 80/50, y con interés nacional de 5 por 100.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

El Vaticano y la guerra

Carta del Rey Alberto a Su Santidad

El Rey de los belgas ha dirigido a Su Santidad el Papa, en respuesta al Mensaje pontificio de 1.º de Agosto de 1917, una carta, cuyo texto, que acaba de ser ahora publicado es el siguiente:

«Muy Santo Padre: Con vivo interés he tenido conocimiento del Mensaje que Vuestra Santidad ha dirigido el 1.º de Agosto último a los Jefes de los Estados beligerantes, y me he apresurado a someterle a mi Gobierno, que le ha estudiado con la más seria y deferente atención. El resultado de este estudio ha sido consignado en una Nota, que me complace en enviar a Vuestra Santidad.

Al asociarme a los deseos de la Santa Sede, para que una paz justa y duradera pueda pronto poner término a los males que sufre la Humanidad, y particularmente el pueblo belga, tan duramente probado, ruego a Vuestra Santidad crea en mi filial y respetuosa adhesión.—Firmado: Alberto.—Le Moers 24 Diciembre 1917.»

La Nota del Gobierno belga

La Nota del Gobierno belga, a que hace referencia el Rey Alberto en su carta al Pontífice, dice lo siguiente:

«El Gobierno del Rey, tan pronto como recibió el Mensaje que Su Santidad dirigió el 1.º de Agosto de 1917 a los Jefes de los países beligerantes, se apresuró a responder que estudiaría con la más grande deferencia las proposiciones expuestas con un lenguaje tan elevado en este documento. Al mismo tiempo ha expresado sinceramente su vivo y profundo agradecimiento por el interés particular que la Santa Sede ha demostrado a la Nación belga; interés del que es una nueva y preciosa prueba este documento.

Desde las primeras palabras del Mensaje, Su Santidad se ha apresurado a declarar que se esforzaría en guardar una perfecta imparcialidad con respecto a todos los beligerantes. Un tal cuidado hace más significativo el juicio de Su Santidad cuando pide la evacuación total de Bélgica y el restablecimiento de su plena independencia, y cuando reconoce, como una declaración pública del cardenal secretario de Estado lo demuestra, el derecho que tiene Bélgica a la reparación de los daños y de los gastos de guerra.

En su alocución consistorial del 29 de Enero de 1915, el Santo Padre había ya proclamado a la faz del mundo que reprochaba la injusticia, y se había dignado dar al Gobierno belga la seguridad de que, al formular su reprobación, se había referido directamente a la invasión de Bélgica. Todos los hombres honrados, de todos los países, se alegrarán con el Gobierno belga, de que la injusticia de que ha sido víctima Bélgica, y la necesidad de una reparación, hayan sido proclamadas por la más alta autoridad moral de la Cristiandad, que permanece atenta para no dejar destruir ni alterar por medio de las pasiones o de los conflictos de los hombres, la noción del bien y del mal.

Bajo la impresión de la gratitud que ha experimentado, y aumentada por las numerosas y notables intervenciones de la Santa Sede en favor de tantos belgas víctimas de las violencias del enemigo, el Gobierno del Rey ha examinado la posibilidad de contribuir, en la medida que de él dependa, a la realización del doble deseo en que el Mensaje pontificio se inspira: apresurar el término de la guerra actual, y hacer imposible la vuelta de una catástrofe parecida, por la adopción de un conjunto de garantías destinadas a asegurar la supremacía del Derecho sobre la fuerza.

Desde el principio del mes de Septiembre, el Gobierno del Rey ha hecho saber a la Santa Sede que debía reservar su decisión sobre las cuestiones que podrían implicar las proposiciones contenidas en el Mensaje, hasta que las Potencias en guerra con Bélgica hubieran hecho conocer claramente sus fines de guerra. Añadió que en todo caso Bélgica no se pronunciaría sobre las condiciones generales de paz y sobre la reorganización de las relaciones entre los Estados, sino en pleno acuerdo con las Potencias garantes de su independencia, que habían hecho honor a sus obligaciones hacia ella, y cuyos Ejércitos luchan con los suyos, por la causa del Derecho.

Nada ha venido a modificar la situación que existía en este momento, en que el Gobierno del Rey hizo conocer a la

SANTIAGO

Se ha puesto a la venta el segundo fascículo del primer tomo de la interesantísima obra que bajo el título de «Tratado de Farmacología y Terapéutica» tiene en publicación el docto catedrático de nuestra Facultad de Medicina Doctor Don Antonio Novo Campelo. Trata este fascículo de los medicamentos que obran sobre el sistema nervioso, corazón, vasos, aparato gastro-intestinal, riñones, etc., y constituye el tratado más completo y moderno que poseemos sobre estas materias.

Por armar un escándalo en Sar fueron denunciadas Dolores Seoane y Ramona Barcia.

También lo han sido por distintas infracciones de las ordenanzas municipales las sirvientas María Fernández y María Garrido.

Según nuestras noticias, ayer se firmó en la Coruña la escritura de venta de nuestro estimado colega «El Noroeste» el cual pasa a ser propiedad de una sociedad anónima y a sostener las doctrinas regionalistas que defiende el Sr. Cambó.

En el fiato de la estación han sido aforadas hoy 21 cestas de pescado.

CASA DE BAÑOS continúan suministrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

La noche pasada se ha verificado un robo en el teatro. Los jóvenes Benito García y García, Emilio Ferreiro Barona y Manuel Rey Barona, de 17, 13 y 16 años de edad respectivamente asistieron a la última función, quedándose dentro del coliseo, y valiéndose de una palanqueta forzaron la puerta de la depositaria, llevando cuatro bloques de entradas y dos llaves que había en los cajones que abrieron violentamente.

Después pasaron al cuarto de los artistas «Salcedo Crespo» que vienen actuando en el teatro, despreciando una valiosa sortija de oro con un brillante que aquellos dejaron olvidada sobre una mesa. Los discípulos de Monipodio creyeron la falsa.

Los guardias de Seguridad detuvieron a los referidos jóvenes, los cuales confesaron al Teniente de Seguridad Sr. Méndez, ser autores del referido robo, añadiendo que hace unos días forzaron una de las básculas que hay en los paseos de la Alameda, repartiéndose entre ellos trece duros y medio que había en ella.

Con el oportuno atestado fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción que dispuso el ingreso de los cacos en la cárcel.

Monte de Piedad de Santiago

Mañana a las diez y media comienza la subasta de alhajas.

Ha sido denunciado al Juzgado correspondiente Antonio Rey, por haber maltratado a Cándido Solar.

La Comisión provincial a instancia de nuestro particular amigo el diputado don José Rivero de Aguilar acordó ampliar hasta la Rocha la reparación de la carretera de Cornes.

La subasta se anunciará en breve. Merece plácemes el Sr. Rivero de Aguilar por su gestión.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Mañana, último domingo de mes, se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco la Congregación mensual que a sus Hermanos prescribe la Regla de la Venerable Orden Tercera en el artículo 11 del capítulo II.

A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general. Por la tarde a las cuatro terminando el rezo del Oficio divino, darán principio los ejercicios expiéndose ante todo S. D. M. A continuación se rezará la Estación mayor y la Corona franciscana de las siete Alegrías de la Santísima Virgen, enriquecida con Indulgencia plenaria para todos los fieles que la rezaren en este acto. Seguirá después la plática, la reserva y bendición con el Santísimo.

Terminada la reserva, se impondrá el santo hábito y dará la profesión a los Hermanos que lo hubiesen solicitado. In-

ORENSE

Ha causado excelente efecto entre los agricultores de Verín el reciente acuerdo del Ayuntamiento creando en aquella villa una feria.

Esta se celebrará todos los días 20, será de ganado vacuno y de cerda y libre de toda clase de impuestos.

Los carabineros se incautaron de dos piezas de artillería, sistema antiquísimo, que habían sido vendidas como hierro viejo en el barrio de Puente Mayor.

Se hacen averiguaciones para saber la procedencia de los dos viejos cañones.

El alcalde de Merca, del partido de Celanova telegrafía comunicando el hundimiento del puente de Lera, sobre el río Arnoya.

Con motivo de este hundimiento, causado por el temporal de lluvias, han quedado incomunicados varios pueblos del partido.

En Ribadavia unieron su suerte ante el altar, la Srta. Rosa Muñiz Casademunt, y el abogado y oficial primero del Gobierno civil de Orense D. Faustino Santalices.

PONTEVEDRA

La Dirección general ha aprobado el presupuesto de los gastos probables que ocasionará la toma de datos de campo y redacción del expediente de expropiación de fincas que han de ser ocupadas con motivo del camino de servicio y conducción de aguas al faro de Cabo Silleiro.

Ingresó en el Hospital gravemente herido de un balazo, el Fiscal municipal de Geve D. José María Fariña.

Tiene una pierna destrozada. Parece que se suscitó entre varios mozos de Santa María una batalla campal, alcanzando un proyectil a dicho señor que se encontraba a respetable distancia.

En el Colegio de las Damas Irlandesas de Madrid, ha dado un concierto, ejecutando en el violín piezas muy difíciles, la niña África López Fernández, de cinco años de edad, natural de Pontevedra.

Se ha concedido una subvención de 20.000 pesetas para la estación de Agricultura de Puenteareas.

A D. Fernando Camba, del comercio de ultramarinos de Puenteareas, le han robado varios jamones y otros efectos así como algún dinero. La benemérita hace activas gestiones para dar con los cacos.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia D. Juan Blanco Villanueva.

La Junta de médicos del partido de la Estrada, cuyo presidente será vocal de la de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia la constituyen los Sres. don José Araujo Lucas, presidente; D. José Otero Botano, tesorero; D. Juan Penas Curbia y D. Francisco Ogando Stoll, vocales; y D. Francisco Portela Fares secretario.

Están próximos a constituirse las de los partidos de Cambados, Cañiza, Lalín, Puenteareas y Redondela.

Han sido ascendidos: ayudante segundo de Obras públicas, oficial segundo de Administración, con el sueldo anual de 3.000 pesetas D. Félix Segura Sedano, y torrero segundo de faros con el sueldo anual de 1.750 pesetas D. Eusebio Felices Cuevas.

En Marín intentó poner fin a sus días el fogoneo Salvador Sanjorge, arrojándose desde unas peñas al mar. Por fortuna lo vieron unas mujeres, a cuyos gritos acudió una embarcación logrando extraer del agua al Sanjorge, sin conocimiento; pero lo recobró más tarde mediante los auxilios prestados cuidadosamente por el facultativo Sr. Romay.

VIGO

En la notaría del Sr. Selo, quedó firmada la escritura de venta de los terrenos de las calles del Marqués de Valladares y de la Victoria, donde se construirá la Casa de Correos.

Firmaron la escritura, por parte del Ayuntamiento, el alcalde Sr. Maestú y el sindicato Sr. Rúa, y por parte de los propietarios, doña Cristina Piñero, D. Jesús Alonso y el apoderado del marqués de Mós.

Por la policía han sido detenidos dos sujetos que ya han sufrido condena por robo, llamados Remigio Rilog Pindo y Miguel domínguez Canido, los cuales en compañía de otro sujeto que no ha sido habido, intentaban cometer un robo en una casa de compra-venta de la calle de la Ronda, ingresando en la Cárcel del partido.

Los que mueren:

En Vigo, el niño Manuel Riveiro Mira. —En Coruña, D. Manuel Baños Villar.

Santa Sede su manera de ver las cosas. Sin embargo, Bélgica aprovecha la ocasión que le presta el testimonio del Santo Padre para volver a decir a la faz del mundo civilizado lo que escribía hace un año el Presidente de los Estados Unidos: «Antes del ultimátum alemán, Bélgica no aspiraba más que a vivir en buenos términos con sus vecinos. Con escrupulosa lealtad hacia cada uno de ellos, practicaba los deberes que le imponía su neutralidad. ¿Cómo ha sido recompensada por Alemania por la confianza que la ha testimoniado?»

Si hay un país que tenga el derecho de decir que ha tomado las armas para la defensa de su existencia, ese país es Bélgica, Bélgica desea ardientemente que terminen los inauditos sufrimientos de su población; pero no podría aceptar más que una paz que, al mismo tiempo que una reparación equitativa, le dé seguridades y garantías para el porvenir —la integridad del territorio belga, metropolitano y colonial; la independencia política, económica y militar, sin condiciones ni restricciones—, reparaciones por los daños sufridos y garantías contra la repetición de la agresión de 1914.

Tales son todavía las condiciones indispensables para una paz justa, en lo que concierne a Bélgica. Todo arreglo que las olvide destruirá los fundamentos mismos del Derecho, puesto que en adelante se admitiría que en el dominio internacional la violación del Derecho crea un título a su autor y puede llegar a ser una fuente de provechos.

Hace años que el Gobierno del Rey ha formulado las condiciones que se permite recordar; el Reichstag ha votado ahora una resolución de paz; los cancilleres y los ministros de Negocios Extranjeros han publicado Notas en respuesta al Mensaje de la Santa Sede. Jamás se ha pronunciado una palabra, jamás se ha escrito una línea que haya netamente reconocido los derechos inescindibles de Bélgica, que la Santa Sede no ha cesado de reconocer y proclamar.»

GALICIA

COBUÑA

En Carballo, cuando se estaba cargando un carro de trigo adquirido por el Sr. Reboredo para salir del pueblo, el vecindario, que viene sufriendo la escasez que se nota en el mercado, se amotinó dando estentóreos gritos.

Para calmar los ánimos fué preciso que el alcalde se incautara del fruto para ponerlo a la venta.

Se celebró en la iglesia parroquial de Santiago, la boda del ilustrado capitán de Caballería D. Nicolás Contreras con la bella señorita María de las Nieves Soto Rodríguez.

Ha comenzado a funcionar el «Banco de la Coruña», constituido por escritura pública el 3 de Diciembre último con un capital de cinco millones de pesetas, de los cuales se han suscripto ya 3.791.500 pesetas por 393 accionistas de la Coruña. El resto hasta los cinco millones no tardará seguramente en cubrirse con capitales de la localidad, que es a lo que se tiende.

Se ha dispuesto que el día 20 del próximo mes de Febrero y siguientes se proceda al pago del expediente de expropiación de terrenos en el término municipal de Teo, para las obras del trozo cuarto de la sección de carretera de Puente Ulla a Padrón, en la de Boimorto a Muros.

Se posesionó del cargo de magistrado de esta Audiencia D. José María de la Torre y Arvisu.

Antonia Cabaleiro Castro, de 60 años, acudió a la Inspección de Vigilancia denunciando que en la casa número 21 de la calle del Socorro, donde habita, habiau penetrado Juan López Mosquera y Ernesto Fernández, los cuales le rompieron un reloj de pared y varias prendas de ropa, ocasionándole daños por valor de 50 pesetas.

Aprobada la liquidación de las obras del trozo cuarto de la carretera de Ferrol a Cedeira, se ha señalado un plazo de treinta días para producir reclamaciones contra la contratista de las citadas obras doña Socorro Torres Costas.

LUGO

Hállase vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Abadín.

Los que aspiren a desempeñar dicho cargo deberán solicitarlo dentro del plazo de 15 días que fija la ley de Justicia municipal.

Le ha sido concedido el traslado de la pensión que percibía D. José Martínez, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, a la Coruña.

Esta noche dará una conferencia en el «Círculo de las Artes» el inspirado poeta orensano Xavier Bóveda.

Días pasados, cuando Claudio Rodríguez y Rodríguez, montador del depósi-

tos de máquinas de la compañía del Norte, en Monforte, estaba haciendo reparaciones en una locomotora en el taller, sufrió un grave accidente del trabajo, que le produjo contusiones en los brazos y en el tronco.

mediatamente se organizará la procesión que recorrerá el interior de la iglesia con la imagen del seráfico Patriarca, cantando durante el trayecto un himno en honor del mismo Santo.

Los Hermanos de uno y otro sexo que concurren a estos ejercicios pueden ganar Indulgencia plenaria.—Se encarece a los Hermanos todos la asistencia a estos actos, rogándoles ostenten al exterior el escapulario y el cordón, como distintivos de la Orden.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 28 terneros y 2 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.870 kilos de carne.

Banco Español del Río de la Plata

Hijos de Olimpio Pérez

Autorizados por este Banco, pagamos desde hoy el cupón número 21 de sus acciones, a razón de pesos 2-50 moneda legal por acción, los pesos a razón de francos 2-55, y estos al cambio del día anterior al de la presentación al cobro previa deducción del impuesto Español del 3-30 0/0.

Mañana se celebrarán en la capilla del Pilar los solemnes cultos de la visita domiciliaria de la Sagrada Familia.

A las ocho tendrá lugar la misa de Comunión, en la solemne se pronunciará una plática, repartiéndose al final entre las familias asociadas pobres las limosnas que para dicho objeto se han recolectado.

Es de esperar que sean muchísimas las familias que concurrán a honrar a Jesús, María y José.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino por aumento de fuerza funcional.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

LOS TRIGOS

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en la alcaidía la reunión de los dueños y apoderados de propietarios de grano de trigo.

Asistieron a la reunión más de cuarenta entre dueños y representantes y todos expresaron al alcalde que están dispuestos a ceder el trigo a los precios que se señalen para que la población pueda contar siempre con pan sin aumentar el precio a que actualmente se vende.

Se nombró una comisión encargada de dar al alcalde una relación de las existencias de trigo en los graneros así como de las partidas que vendieron a los panaderos de Santiago desde que empezó la cosecha.

Forman la comisión los Sres. D. Modesto Daviña, D. Francisco Calvo y don Jesús López de Rego.

De los datos que se anticiparon ayer en la alcaidía resulta que hay trigo suficiente en la ciudad para atender a las necesidades de Santiago.

Es muy de alabar la actitud en que se colocaron los reunidos ayer por el señor Alcalde pues se han presentado dispuestos a dar las mayores facilidades para resolver satisfactoriamente el problema del aprovisionamiento de trigos.

Hoy se presentaron en esta ciudad dos carros de trigo que procedían de Ordenes.

Intentaron salir de la ciudad con dirección a Cea, pueblecillo fronterizo de la provincia de Orense.

Como las noticias del alcalde respecto de las necesidades de Cea son de que está suficientemente surtido aquel vecindario dió orden de que los dos carros quedasen aquí detenidos y fuese vendida la mercancía.

EL MAIZ

Se ha recibido la tasa a que habrá de venderse el maíz y hoy será anunciada al público por medio del bando.

Fijase al maíz el precio de 4'50 pesetas que nos parece muy barato pues el jueves se ha cotizado a 5'65 y a 5'75 pesetas o sea más de una peseta más caro el ferrado.

LOS OBREROS

Ayer fueron recibida por el alcalde una comisión de obreros, la que recibió el cargo de visitarle en la reunión que celebraron los gremios en la Federación Obrera la víspera.

Los comisionados expresaron al señor de la Riva su deseo de que las tasas se extendiesen a los demás artículos de consumo.

El Sr. Alcalde les manifestó que no depende eso de su voluntad pues son facultades, las de tasar artículos, especialmente conferidas a las Juntas provinciales de Subsistencias.

Manifestaron, así mismo, su deseo de que la primera autoridad local se ocupase de las huelgas actualmente en pie a lo que el Sr. de la Riva contestó recordan-

doles que estaba esperando que la sociedad de carpinteros le diese, por escrito, relación de sus conclusiones para poder ponerse al habla con los patronos.

Los comisionados significaron al alcalde que la demora en cumplir aquel su deseo se debió a haber estado enfermo el presidente de la sociedad.

El alcalde ofreció a la comisión intentar el resolver las huelgas pendientes y que alcanzan a obreros carpinteros, pintores, sastres y albañiles.

Luego se habló, entre la autoridad y los obreros, de la cooperación que puede prestar el público en la cuestión de las subsistencias velando por que no se falte a lo preceptuado.

LOS AUTOMÓVILES

Parece confirmarse cuanto ayer decíamos respecto de la posibilidad de que se suspendan los servicios de automóviles en las diferentes carreteras de esta provincia.

Suponemos que las autoridades, bien percatadas de la importancia que tendría una decisión tan radical, procurarán amirar sus efectos ordenando que las empresas encargadas de conducciones de correspondencia, cuando menos, tengan gasolina para que circulen sus coches.

Mañana dará una conferencia en la Reunión de Artesanos de la Coruña nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Barcia Caballero quien disertará acerca del siguiente tema: «De los renacimiento literarios y otras cosas más».

REMITIDO

El asunto de la carne

En varios periódicos locales hemos visto un suelto solicitado por el industrial Sr. Vázquez Cepeda, el cual dice—entre otras cosas—que se le prestan pocas facilidades para que el público salga satisfecho, debido a la aglomeración de gente que a su Tablajería acude.

Algún reparo hemos de oponer a lo manifestado por el Sr. Vázquez. Si no se dan todas las facilidades que desea, nunca puede ser esto la causa de que no atienda al público, puesto que dicho industrial es propietario a la vez de la casilla núm. 7 establecida en la Plaza de Abastos. Allí encontraría también «más facilidades si expendiese la carne a los mismos precios que lo viene haciendo en la Tablajería Higiénica. ¿No es verdad que resulta puramente infantil la queja del Sr. Vázquez? Si este señor se compromete a abastecer el pueblo, haciéndose cargo de todas las casillas de los demás compañeros del ramo ¿no parece razonable que empiece ya por expendirla en esa otra casilla de su propiedad? Busque salida por otro lado el señor Vázquez, pero no apele nunca a las «pocas facilidades».

Y ahora, vamos a otra cosa. Recordamos que cuando el Sr. Vázquez Cepeda anunció al público su tan cacareada baja en los precios de la carne, ponía una nota invitando al público a presenciar la matanza de las reses destinadas a su Tablajería con objeto de que la gente pudiera convencerse de su buena calidad.

No sabemos si el público acudiría al llamamiento del Sr. Vázquez Cepeda, pero es el caso que, de haberlo hecho, no saldría muy contento. Véase sino, lo ocurrido los días 24 y 25 del corriente, en que el celoso veterinario municipal D. José Fernández, se vió precisado a ordenar la cremación de dos vacas propiedad del Sr. Vázquez, por no estar en condiciones para el consumo.

¿Es así como quiere acreditarse este industrial? Solo sacrificando vacas tuberculosas se explica que el Sr. Vázquez, pueda vender a tales precios.

Esto demostrará al público el por que los demás tablajeros no podemos dar la carne a los precios que lo hace el señor Vázquez.

¿Era ésta la forma como proyectaba el aludido industrial abastecer al pueblo? Lo ignoramos, pero de hacerlo así, tenemos la seguridad de que el público saldrá mal servido un día o dos, porque al siguiente no acudiría ya a su despacho.

EL GREMIO DE TABLAJEROS.

En las primeras horas del día de hoy y víctima de terrible enfermedad entregó su alma a Dios en esta ciudad la joven María García González.

Cuando todo sonreía a su alrededor y en lo más florido de la juventud baja al sepulcro llorada de cuantos la conocían.

Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

Hallazgo

Se ruega a la persona que haya encontrado un rollo conteniendo 13 décimos de la lotería del próximo sorteo se sirva entregarlo en la administración de loterías número 1, donde se le gratificará si es necesario, pues fueron perdidos por el vendedor Modesto Taboada.

Ha sido absuelto Manuel Rodríguez Redondo de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago, por injurias.—También fué absuelto Jesús Dámaso

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

CHOCOLATE ASPOL tónico-reconstituyente-(patentado)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.==OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de todos los sitios. En Santiago Farmacia Central de Garriga y Virgós, Senra 1, y en la de Castro, Calderería 1.

Lema, procesado en causa del mismo Juzgado, por disparo de arma de fuego.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 10 del próximo Febrero, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica de Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Elección de cargos.
- 3.º Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los señores accionista en forma reglamentaria.

Para que los señores accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta, deberán llenar los requisitos que determina el art. 19 de los Estatutos. Desde el día 2 del próximo mes de Febrero, los señores accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago, 26 de Enero de 1918.—El Secretario del Consejo de Administración, **Augusto Bacariza Varela V.º B.º**.—El Presidente, **Marcelino Blanco de la Peña**.

A los reclutas del actual reemplazo

Persona competente da informes, resuelve consultas y redacta instancias relativas a cualquier beneficio que se halle comprendido en la ley de reclutamiento. Dirigirse: Campo de San Clemente número 6-1.º.

INSTRUCCION PÚBLICA

Una comisión de maestros interinos, acompañados del director de «El Maestro irredento», ha visitado al ministro y director general de primera enseñanza para rogarles en nombre de sus compañeros de toda España, entre otras cosas de importancia para la clase, que no deroguen, como pide un maestro y consta en un periódico profesional, la Real orden de 27 de Abril de 1917, pues ello contribuiría a hacer más terrible el calvario que vienen recorriendo ya que así se les obligaría a servir escuelas interinamente por cinco reales de sueldo o perder sus derechos, y esto en justicia, puesto que se trata de una cantidad irrisoria, solo debe ser propio de la voluntad, como ahora sucede, nunca de imposición bajo penas severísimas.

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesora numeraria de Historia, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Vizcaya.

Se ha dispuesto que los ayudantes de dibujo en los Institutos en lo sucesivo, se titulen repetidores, ejerciendo sus funciones no solo en casos de vacante o sustitución de profesores en propiedad por ausencias o enfermedades, sino coadyuvando con ellos en la labor diaria de la clase.

Se han cursado a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, los expedientes de D. Juan Antonio Penín y Penín, y D. Tomás García Marcos, para que se les expida los títulos de maestro y Licenciado en Farmacia, respectivamente.

Se han remitido a los gobernadores civiles de Pontevedra y Vizcaya, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciados en Farmacia expedidos a favor de D. Francisco Fernández González y D. Fernando Nachiondo Acarregui.

Para las oposiciones a la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Castellón, se cita a los opositores el día 25 del próximo Febrero, a las tres y media de la tarde, en el aula número 6 del Instituto del Carcenal Cisneros, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

En virtud de concurso de traslado, se nombra a D. Claudia Vázquez Martínez profesor de la Escuela nacional de Maestras de Sevilla.

Se dispone que a D. José Gallo Renovales se le considere como opositor a la cátedra de Derecho político, vacante en la Universidad de Murcia.

Fueron resueltos por la dirección general las pretensiones de reingreso de D.ª Carmela Cedrón Costoya, maestra interina de la escuela de Escarón, en Saviñao, y de indulto de reintegro de haberes de D. José María Pérez González, maestro propietario de Badián, en Valle de Oro.

A las doce y media de la tarde se reunió hoy en la Universidad el claustro de doctores para votar la admisión de nuevos doctores en el censo electoral.

La sesión fué muy accidentada y en ella, por mayoría de votos, se acordó no admitir en el censo a los doctores que lo son sin haber practicado los ejercicios correspondientes al igual de lo que recientemente acordó el claustro de Madrid.

Los excluidos aquí son unos diez. La sesión terminó a las dos y media de la tarde.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sus fien por ahora alteración en subir precio.

Observatorio meteorológico

	DIA 26
Barómetro.	747,1
Temperatura máxima al sol	25,7
Idem idem a la sombra.	15,7
Idem mínima	5,5
Lluvia	0,0
Evaporación	0,8
Humedad relativa	63
Dirección del viento	S. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	202
Estado del cielo.	Nuboso.
El Barómetro tiende a	Subir.

Gacetillas

Amas de cría

De buenas condiciones y reciente dando buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

VERIN SOUSAS

Agnas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

En «LAPERLA» Comercio de Ultramarinos, Algalia de Arriba, 14, se venden los ricos quesos de San Simón.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Suspensión de garantías

Madrid 25

(Recibido con retraso)

Dicen de Barcelona que a primera hora se reunieron las autoridades y acordaron declarar el estado de guerra en la capital y resto de la provincia.

Inmediatamente se publicó el bando con las formalidades de costumbre.

Después, fué la población ocupada por la fuerza militar.

Las patrullas recorren la población. Se han suspendido las conferencias telegráficas.

Madrid 25

En los círculos militares de Barcelona se comentan las visitas que hizo en aquella ciudad un ayudante del rey.

También se habla del mensaje que recientemente dirigió el general Márquez a sus compañeros, asegurándose que dicho documento llegó a Madrid.

Madrid 26

Dícese que en Barcelona fué detenido el exdiputado D. Marcelino Domingo. Se asegura que el Sr. Lerroux se halla en Paris.

Durante la noche giraron los comentarios alrededor de la detención de Marcelino Domingo. Algunos recordaban que su defensor en el proceso por los sucesos de Agosto había sido el Sr. Rodés y se preguntaban qué hará ahora el ministro de Instrucción pública.

Madrid 26

Ha salido de Ferrol para Barcelona el acorazado «España». Del mismo puerto salieron: para Bilbao el «Alfonso XII» y el «Río de la Plata» para Valencia.

Madrid 26.

Telegramas fechados ayer en Barcelona dicen que varios grupos de mujeres recorrieron las calles, pretendiendo asaltar algunos establecimientos.

La guardia civil impidió el saqueo y dispersó los grupos.

Fué detenido Juan Uzal, presidente de las juventudes radicales, el cual se dedicaba a excitar a los grupos.

En la calle de Jaime, al pretender despejar la guardia civil, fué agredida.

Un sargento resultó herido de un bofetazo en la cabeza.

GRANDES BATALLAS

Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 26

Alemán

Nada digno de mención ocurre en los diversos teatros de la guerra.

Inglés

La artillería enemiga no cesó en su actividad al Norte de la Vaquerie.

Nada hay que señalar en el resto del frente.

Francés

Fué rechazado un golpe de mano alemán al Norte del bosque de Courrières.

La artillería estuvo muy activa en la mayor parte del frente.

La Gaceta de hoy

Madrid 26

La Gaceta de hoy publica un Decreto relativo a los sustitutivos de la gasolina.

Otro dejando sin efecto el artículo sexto del Real Decreto de 23 de marzo de 1917 que fijó la cantidad en que el Estado retendría a los navieros los buques en el caso de pérdida total de las naves hasta que acreditaran la adquisición o que hubiesen comenzado a construir un nuevo buque.

Habla García Prieto

Madrid 26.

Lo que dijo

El jefe del gobierno se halla muy mejorado de la indisposición que le aqueja.

A la hora de costumbre despachó con el Rey.

Después del despacho recibió a los periodistas.

Dijonos que reina tranquilidad en Barcelona.

Confirmó que el gobernador civil señor Rothwos salió anoche para Barcelona.

En cuanto llegue, dijo, a dicha capitación vacará a las entidades económicas para buscar una orientación y resolver la cuestión de las subsistencias. En las demás provincias, dijo, no hay nada de particular.

La tasa desde arriba

Madrid 26

Propósito del Comisario

El Comisario de Abastecimientos ha manifestado hoy a los periodistas que propondrá al gobierno la centralización de las tasas porque las que se establecen para las localidades en las Juntas provinciales dificultan el remedio que se trata de buscar.

Declaraciones de Bahamonde

Madrid 26.

El ministro de la Gobernación recibió hoy, según costumbre, a los periodistas.

Confirmó el Sr. Bahamonde la noticia facilitada por el Sr. García Prieto de que reina tranquilidad en Barcelona.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo que no tienen noticia oficial que confirme o niegue la detención de D. Marcelino Domingo.

Dijo también que no sabe nada respecto del fundamento que pueda tener el rumor de que esté detenido en Barcelona el Sr. Lerroux.

Manifestó también el Sr. Bahamonde que en Málaga la situación es normal.

Última hora

Madrid 26 (16)

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los ferroviarios de la línea de Medina a Zamora, Orense a Vigo.

La solución dada a la huelga fué admitir a los despedidos en el verano último en la sección de Vigo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 25	DIA 26
4 por 100 interior.	76'65	76'70
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'45	95'00
4 por 100 amortizable.	86'00	86'50
Recciones		
Banco de España.	510'00	508'00
Español del Río de la Plata.	268'00	267'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	291'00	291'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'00	99'00
Azucareras		
Las obligaciones.	80'00	00'00
Las preferentes.	96'75	97'50
Las ordinarias.	00'00	41'50
Cambios		
Paris.	72'45	72'55
Londres.	19'66	19'68
Bolsa de París		
Exterior Español.	85'90	85'65
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Mencheta.

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar núm. 6 2.º darán razón.

LA JOVEN

MARIA GARCIA GONZALEZ

HA FALLECIDO, A LOS 17 AÑOS DE EDAD
HOY A LAS SIETE DE LA MAÑANA
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

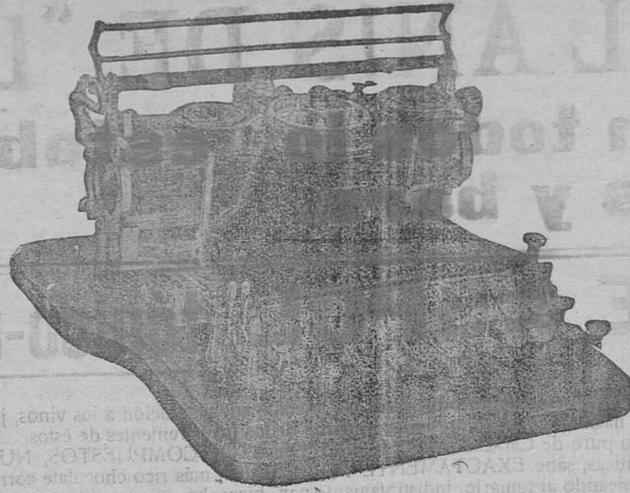
Sus padres José Benito García, industrial de esta ciudad, e Isolina González; hermanos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana a las diez, en la iglesia conventual de las Madres, y seguidamente a la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, Ramal de Pitelos, 2, al Cementerio general, por todo lo que anticipan gracias.

Santiago, 26 Enero 1918.

S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo se dignó conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



Máquinas HAMMOND para escribir
-Modelo Universal 1917-
Escritura visible. Velocidad ilimitada
Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas con el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.
Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES
Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales
CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS
Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENDEIRO

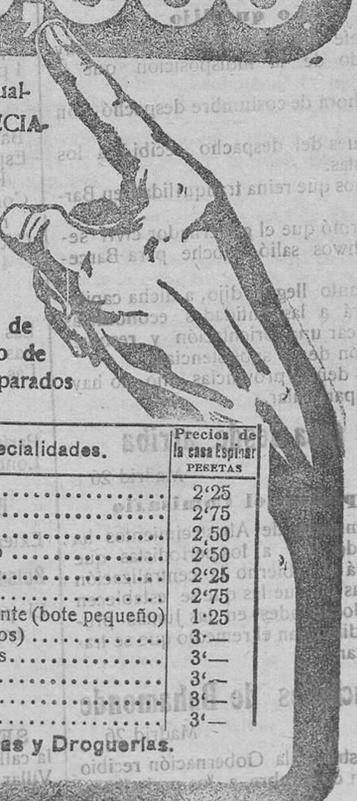
RUA BUENA, 46.-Fabrica de Muebles.-SANTIAGO
Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

¿Queréis conservar la salud?
Usad los trajes de punto interiores marca
"VIGOR" Dr. Robber's (Patente 59.216)
Higiénicos e incogibles
"VIGOR" La ciencia los recomienda
De venta en SANTIAGO,
Pedro Santos, PREGUNTOIRO, 14



5 000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.



Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'75
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Rabano iodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granulada efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovulos al Ictiol (caja 6 óvulos)	3'—
5'—	Peptonato de hierro en gotas	3'—
6'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'—	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS
—DE LA—
Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Líneas a Batillas, Méjico, New-York, y Costafirme
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas
No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A
ANDALUCIA
(Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada Álbum 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.
De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Ballière, Plaza de Santa Ana, n.º 11, Madrid.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 ptas.
LICOR DEL POLO
• MEDIO SIGLO DE EXITO •
¡¡¡ ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER ¡¡¡
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

USE Vd.
Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
evita y cura toda clase de molestias.
Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUQUELO, Mortaleza, 88, Madrid.

Esquelas de defunción
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.
POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

VINO y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

Tarjetas de visita a precios módicos